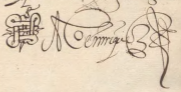


Yo a Don Enrique Dñe del Rey
Nuestro Señal Publico del numero Juzgado de la
may noble y mas leal ciudad de Madrid Mayor de la ciudad
de ella por en quequier de las cosas de su beneficio go
vierno cobranca de las cosas y mpuirras en el dñe
de vino que se vende para el pago del servicio
de diez o Somos de diez que el Rey nos acañado
mas lo que se vende de diez que se vende
vez de la ciudad estauieren tiene la ciudad
publica don se vende vino como el trueno
persona que vende vino en esta ciudad por me
sido pagada sea la cantidad de diez y no de
go servicio y tiene que se vende con la ciudad
por el Rey para que se vende con la ciudad
de diez y no de diez de diez y no de diez
mil y seicientos y quatro años y noventa y

A royal seal featuring a crown and a shield, followed by a highly stylized signature in black ink.